



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

*Información pública de solicitud de autorización administrativa
de un Parque Eólico denominado «Torresandino»*

Peticionario: Parques Eólicos del Duero, S.L.

Emplazamiento: Términos municipales de Torresandino y Tórtoles de Esgueva en la provincia de Burgos.

Coordenadas geográficas U.T.M. Huso 30 (únicamente orientativas):

U.T.M. X (m)	U.T.M. Y (m)
416.370	4.636.500
421.395	4.631.490
419.580	4.630.675
417.015	4.633.280
417.445	4.633.700
415.460	4.635.710

Número de aerogeneradores a instalar: 33 de 1.500 Kw.

Potencia a instalar: 49,5 Mw.

No se entenderá sometida al presente anuncio de competencia el área o superficie que haya sido sometida previamente a este trámite, y en concreto, la perteneciente al Parque Eólico «Valdejornillos», publicada en BOCyL de fecha 12 de marzo de 2010.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar exclusivamente, proyectos en competencia con la instalación mencionada dirigidos a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, número 3. Artículo 7 del Decreto 189/1997, de 27 de septiembre (BOCyL número 187, de 30 de septiembre de 1997).

Burgos, a 20 de diciembre de 2010.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández